



POLÍTICA DE CALIDAD “PLAYA LAGO DE ARCOS”

El Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera se propone establecer, implantar, mantener y **mejorar continuamente** “Playa Lago de Arcos “con un Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo a la NORMA UNE-ISO 13009:2016, con el fin de lograr la satisfacción de todos los usuarios de la playa, dotando a la misma de servicios de calidad y garantizando la conservación de este espacio de gran valor natural.

Este Ayuntamiento se compromete, dentro de sus posibilidades, a establecer los medios técnicos y económicos necesarios para prevenir en origen y **minimizar la contaminación y los riesgos higiénicos-sanitarios**, así como cualquier impacto que pueda causarse sobre el medio, garantizando un seguimiento de todas aquellas actividades que se realicen en ella estableciendo mecanismos de mejora continua, en colaboración con todos los sectores del municipio, asegurando la evolución de la calidad ambiental del medio, así como en los servicios prestados.

En el desarrollo de todas aquellas actividades, servicios e instalaciones en “Playa Lago de Arcos “, el Ayuntamiento se compromete a **garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable y otros compromisos**, así como atender en lo posible las quejas y sugerencias de los usuarios y promover la participación de todo el personal municipal y usuarios en la protección y mejora de la zona mediante mecanismos de formación y sensibilización, incidiendo en la comunicación a todos los niveles.

Desde el Ayuntamiento **se definirán y evaluarán periódicamente los objetivos** de calidad y medio ambiente en “Playa Lago de Arcos “, con objeto de impulsar la mejora continua en la misma.

Esta política será comunicada a los operarios municipales, será pública y estará a disposición de los usuarios de “Playa Lago de Arcos “y de todas las partes implicadas, siendo revisada periódicamente para su continua adecuación.

El lugar donde se ubica es un lugar privilegiado, es por ello que, desde el Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, se quiere hacer partícipes a todos los usuarios y a todos aquellos que realizan sus actividades en la misma, promoviendo su colaboración y buscando la satisfacción de todos aquellos que, de un modo u otro, disfrutan de “Playa Lago de Arcos “, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental de este espacio natural.

En Arcos de la Frontera (Cádiz), a 8 de septiembre de 2022

Isidoro Gambín Jaén
Alcalde - Presidente

